



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile



MEMORANDUM D.S.C. - Dictamen Nº 24 / 2015

A: SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE
De: JORGE ALVIÑA
FISCAL INSTRUCTOR(A)
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
MAT. REMITE DICTAMEN ROL: F-014-2014
Fecha: 20 de Abril del 2015

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, se remite dictamen del procedimiento administrativo sancionatorio Rol F-014-2014, seguido contra INDUSTRIAL Y COMERCIAL VITALAC, Rol Único Tributario Nº 96969510-3, titular del proyecto INDUSTRIAL Y COMERCIAL VITALAC S.A.. El expediente sancionatorio se encuentra disponible en el sitio SNIFA.

Saluda atentamente.



JORGE ALVIÑA
FISCAL INSTRUCTOR(A)
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

CC:

- 1.- Fiscalía
- 2.- División de Sanción y Cumplimiento